



“El espacio donde artistas,
gestores y autoridades
construyen el futuro
de la música”

Resumen ejecutivo:

I CONGRESO DE LA INDUSTRIA MUSICAL EN EL PERÚ

18 y 19 de noviembre 2025

en el auditorio Los Incas del Ministerio de Cultura del Perú

soniem

SOCIEDAD NACIONAL DE INTÉRPRETES Y EJECUTANTES DE LA MÚSICA

 (511) 240-3635  982 562 208 / 983 151 655

 cimp@soniemperu.com  cimp.soniemperu.com

 Jr. Libertad 1710 – San Miguel



"El espacio donde artistas, gestores y autoridades construyen el futuro de la música"

1. Título y Fecha del Evento

Título: I Congreso de la Industria Musical en el Perú (CIMP 2025) **Fechas:** 18 y 19 de noviembre de 2025, llevado a cabo en el auditorio Los Incas del Ministerio de Cultura del Perú.

2. Discursos de Apertura e Inauguración

Discurso de Bienvenida (Julie Freundt López, Presidente del Consejo Directivo de SONIEM)

"Señor Presidente de la República, José Enrique Jerí Ore; Señor Ministro de Cultura, Alfredo Luna Briceño; Señora Congresista, Norma Yarrow Lumbreras; Señora Congresista, Chery Trigozo; compañeros músicos y amigos todos, bienvenidos al Primer Congreso de la Industria Musical en el Perú. Un espacio para exponer, intercambiar conceptos, reflexionar, dialogar, comprender nuestras realidades y articular a los diferentes actores de nuestro ecosistema musical peruano. Hoy nos reunimos máximos representantes del Estado, universidades, gremios, artistas, sociedades de gestión colectiva y empresas del sector para analizar los desafíos, oportunidades y tendencias que definen el futuro de nuestra industria musical en el Perú. Analizaremos los desafíos estructurales y oportunidades de desarrollo del sector musical peruano, en un contexto de transformación digital y global. Incentivaremos y fortaleceremos el diálogo entre artistas, Estado, academia y sector privado, promoviendo la formalización, sostenibilidad e internacionalización de la música hecha en el Perú. Generaremos propuestas de políticas públicas y estrategias colaborativas que impulsen el crecimiento del sector y su reconocimiento como motor cultural y económico del país. La música es un lenguaje universal que nos une. Es una fuerza que nos transforma, nos acompaña a lo largo de nuestras vidas y muchas veces nos sana. Y esa industria es el motor vital que permite que una canción que nace en la inspiración de una persona llegue al corazón de todo el mundo. Para los mochicas, una fotografía era un huaco retrato. Para nosotros, los artistas y músicos, una canción, la música, es el *soundtrack* de nuestra vida. Como músicos y artistas, necesitamos comprender que esto que hacemos, porque nace del alma, es un negocio. Como educadores y

📞 (511) 240-3635 📠 982 562 208 / 983 151 655

✉️ cimp@soniemperu.com 🌐 cimp.soniemperu.com

📍 Jr. Libertad 1710 - San Miguel

gestores, tenemos la responsabilidad de transmitir no solo la información, sino convertirla en experiencia y estrategia a través del conocimiento. Como usuarios de la música, debemos de comprender el valor que esta tiene para no evadir sus derechos, y como Estados, debemos de diseñar las reglas del juego para que este camino no solo sea exitoso, sino amable para todos sus actores. Quiero agradecer especialmente a todos los que han trabajado para hacer realidad este congreso: al Ministerio de Cultura por darnos no solo su respaldo, sino por hacerse presentes como coorganizadores. Al señor Presidente de la República, por hacerse presente el día de hoy, pues su presencia aquí nos da visibilidad, ya que por años hemos sufrido la indiferencia de las autoridades, siendo la música una cultura viva, cuyo maridaje es perfecto con la gastronomía y el turismo que mueven la imagen y una buena parte de la economía de nuestro país. Su presencia nos devuelve la esperanza. Gracias. La presencia del señor Ministro de Cultura. Gracias por abrir las puertas al diálogo que esperamos siempre sea permanente y abierto para poder hacer y realizar cambios tan necesarios en nuestro arte y en nuestra cultura. Agradezco a cada uno de los ponentes y participantes y a cada uno de ustedes que nos acompañarán en estas dos jornadas. A veces, nos toca corregir sobre lo que otros han creado. Esta vez tenemos la oportunidad de escribir sobre páginas en blanco para crear y construir nuestra industria musical. Una hermosa oportunidad para trabajar juntos. Que este congreso sea un gran éxito para todos, para nuestra industria, para la música en el Perú. Muchas gracias."

Discurso del Ministro de Cultura (Alfredo Martín Luna Briceño)

"Muy buenos días. Bienvenidos a la casa de la cultura de todo el Perú. Señor Presidente de la República, señoras congresistas, querida amiga Julie Freundt, presidenta de SONIEM, queridas y queridos amigos, compositoras, compositores, productores, músicas y músicos, intérpretes y representantes de toda la industria musical del Perú. Permítame iniciar estas palabras haciendo una referencia a Daniel Alomías Robles, quien con su 'Cóndor Pasa' ha llevado nuestra música al mundo como preámbulo de lo que ustedes están construyendo a partir de este congreso. Esa obra no solamente le da

☎ (511) 240-3635 📠 982 562 208 / 983 151 655

✉ cimp@soniemperu.com 🌐 cimp.soniemperu.com

📍 Jr. Libertad 1710 – San Miguel



“El espacio donde artistas,
gestores y autoridades
construyen el futuro
de la música”

al Perú un sentido patriótico, sino que es una representación al mundo. Hace unos minutos uno de ustedes me decía: '¿Qué sería de la vida sin arte y sin cultura?' No habría vida simplemente. '¿Qué sería la peruanidad sin arte y cultura?' No habría peruanidad. Ese espíritu de crear, trabajar y soñar desde nuestras raíces es lo que hoy convoca este congreso. Abrimos un espacio fundamental para el fortalecimiento de la industria musical. Reconocemos que la música no es solamente inspiración, es trabajo, es industria, es una fuente concreta de desarrollo económico, social y cultural. Es algo que no podemos dejar de lado. El arte es una profesión y genera valor y desarrollo económico. Quienes crean y producen la música saben que detrás de cada obra hay dedicación, inversión, riesgo y años de formación. Como Estado, lo reconocemos y tenemos la responsabilidad de acompañar y potenciar a un sector que genere empleo, impulse innovación, movilice identidad y abra oportunidades para miles de peruanos y peruanas. Desconocer eso es desconocer la importancia económica del arte y la cultura. Recibimos del Presidente una indicación desde el día uno. Tenemos que devolverle la esperanza al Perú, tenemos que abrir las puertas para el diálogo permanente, no importa de donde vengan, dialoguemos, construyamos. Desde el Ministerio de Cultura venimos trabajando de manera articulada con la academia, con la Sociedad de Gestión Colectiva y UNESCO, en dos ejes centrales: la formalización de los capítulos musicales y el cierre de estos espacios que generan inequidad para una distribución más justa y equitativa, sobre todo en la parte digital. Agradezco a SONIEM por considerar al Ministerio como aliado estratégico, en particular a Julie, quien, desde sus últimos roles como intérprete, compositora, productora y hoy líder gremial, viene impulsando con ese corazón que la caracteriza este espacio que va a construir el futuro y el presente de la música. Hace un momento conversábamos con el Presidente y ella sobre lo que significaba la inseguridad y cómo se han organizado para que esto de la extorsión sea frenado. También, como decimos con el Presidente, la lucha contra el crimen organizado no es solamente del Estado, es una lucha de todos los peruanos. Todos tenemos un compromiso y una responsabilidad comercial. Agradezco a todas las instituciones que hacen posible este encuentro y a

📞 (511) 240-3635 📠 982 562 208 / 983 151 655

✉ cimp@soniemperu.com 🌐 cimp.soniemperu.com

📍 Jr. Libertad 1710 – San Miguel

cada compositor, artista, profesor, inspector o gestor aquí presente porque su aporte es fundamental para el país. Sigamos trabajando unidos. Unidos, el Perú lo puede todo. Muchísimas gracias."

Discurso del Presidente de la República (José Enrique Jerí Oré)

"Muchas gracias, muy buenos días con todos los presentes, señoras congresistas de la República, señor Ministro de Cultura, señora Presidenta de la Sociedad Nacional de Intérpretes y Ejecutantes de la Música, señores representantes de la industria musical, productores, compositores, músicos. Queridos asistentes, señoras y señores, muy buenos días nuevamente. Quiero comenzar citando lo que dijo Julie, con el permiso del caso, el tema de la visibilidad. Nuestro país por mucho tiempo ha preferido ocultar las cosas y dejar que cojan su ritmo sin necesidad de estar atentos o darle la importancia. Y no porque no sea importante, sino porque simplemente se creía de que eso cae por su propio peso. Y cuando se habla de la visibilidad, es importante que las autoridades con gestos o con acciones puedan justamente darle la importancia a cada cosa de nuestro país, en este caso concreto, darle la importancia a la industria musical. Y por ello, el poder de la música es insuperable y permite justamente unir a todo tipo de personas, todo tipo de pensamientos. Es el lenguaje justamente que emociona, que nos toca el alma en cada acorde y en cada melodía. Para mí, particularmente, la música es parte de la vida misma, es la vida misma. Y en el Perú, nuestro país, nuestra diversidad sonora conecta regiones, genera empleo, impulsa sobre todo creatividad, y representa una oportunidad real de desarrollo para miles de familias. Por eso, este espacio que se inaugura y que se promueve es fundamental porque abre un espacio donde el Estado, el sector privado, las universidades, las organizaciones artísticas pueden dialogar, identificar barreras y justamente construir soluciones concretas para profesionalizar y fortalecer la industria musical. Este primer congreso es justamente, en otras palabras, una melodía de esperanza para la industria en sí misma. Acá se va a recoger, como lo dijimos, propuestas, experiencias y rutas de protección de los derechos, justamente, para mejorar la formación y asegurar que cada músico pueda trabajar en

📞 (511) 240-3635 📠 982 562 208 / 983 151 655

✉ cimp@soniemperu.com 🌐 cimp.soniemperu.com

📍 Jr. Libertad 1710 - San Miguel

condiciones dignas, con oportunidades reales, en crecimiento y proyección internacional. Tenemos que aprender a desarrollar nuestras industrias no solamente para nuestro ámbito local, sino con la proyección internacional, como siempre debió ser, pero que lamentablemente nunca se ha mantenido como siempre en nuestro país una secuencia y el impulso correspondiente. Y las autoridades han estado pensando en otras cosas menos en lo que verdaderamente importaba, dicho sea de paso y a propósito de, este gobierno de transición, que tiene fecha de caducidad constitucionalmente limitada, que es el 26 de julio del 2020, si bien tiene un tema que es urgente, que es el tema de la inseguridad ciudadana, estamos enfrentándola con las armas que hemos encontrado y con las fuerzas que hemos encontrado, pero le estamos poniendo mucha voluntad, muchas ganas, porque para querer cambiar el país no solamente basta con tener un perfecto instrumento de gestión, tener 20 tesis, sino tener la voluntad de hacer las cosas. Todo parte de la voluntad. Y en ese sentido, no queremos dejar de desaprovechar la oportunidad para darle un sentido de urgencia a la inseguridad ciudadana, hay temas que debemos dejar encaminados y apostar como país. Y el gobierno que venga tiene la responsabilidad de continuar con la misión. El país no es una visión de un gobierno. Los gobiernos pasan, el Estado queda. Y como Estado, tenemos que desarrollar y darle la importancia a lo que es la planificación y lo que es desarrollar lo nuestro con proyección hacia afuera. Ese debe ser el objetivo de nuestro país. Y hoy estamos acá presentes justamente en esa línea para apoyar a la industria musical. Y seguiremos haciéndolo. Para el tema de seguridad, nos dividimos el trabajo, porque es importante seguir construyendo el Perú del futuro, que es lo que queremos. Y con ello, que viva la música peruana. Muchas gracias y que viva el Perú."

3. Visión General y Alcance

El CIMP 2025 fue un espacio institucional de reflexión, formación y articulación, concebido para abordar los desafíos estructurales, las oportunidades de desarrollo y las tendencias que definirán el futuro del sector musical peruano en el contexto de la transformación digital y la

📞 (511) 240-3635 📠 982 562 208 / 983 151 655

✉ cimp@soniemperu.com 🌐 cimp.soniemperu.com

📍 Jr. Libertad 1710 – San Miguel

globalización. El evento reunió a representantes de alto nivel del Estado (incluyendo la Presidencia de la República, el Ministerio de Cultura, el Viceministerio de Economía y Finanzas y el Congreso), así como a líderes de universidades, gremios, artistas y sociedades de gestión colectiva (SONIEM, UNIMPRO, APDAYC). El propósito central fue generar propuestas de políticas públicas y estrategias colaborativas que impulsen de manera integral el crecimiento, la formalización y la internacionalización de la música nacional, reforzando su reconocimiento como un motor cultural y económico del país.

4. Metodología de la Síntesis

La elaboración de este resumen ejecutivo se fundamentó en un proceso de documentación. Inicialmente, se procedió a la grabación de las dos jornadas del congreso. Posteriormente, el material obtenido fue transcrito y revisado para asegurar una comprensión del contenido.

A partir de esta revisión, el resumen se organizó mediante la selección y síntesis de las ideas principales, priorizando las conclusiones y propuestas de mayor relevancia. La estructura de cada sección temática se basa en el siguiente formato analítico:

- **Nombre de la Sesión/Ponencia y Ponente:** Identificación de los participantes.
- **Resumen Estructurado de la Ponencia:** Síntesis concisa de la tesis o planteamiento central.
- **Aspectos relevantes analizados:** Enumeración de los conceptos, datos y desafíos de mayor impacto discutidos durante la sesión.

Todo el informe ha sido validado, siguiendo los títulos y la estructura formal del programa oficial del evento.

5. Apartados Temáticos / Ponencias Clave

☎ (511) 240-3635 ☎ 982 562 208 / 983 151 655

✉ cimp@soniemperu.com 🌐 cimp.soniemperu.com

📍 Jr. Libertad 1710 – San Miguel

PANEL: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES ESTRATÉGICAS PARA EL FUTURO DEL SECTOR MUSICAL EN PERÚ I

- **Ponentes:** Eddy Ulloa Martínez (Director de la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura) y Doris Espinoza Andrade (Presidente del sector de Espectáculos Artísticos, Culturales y Afines, Arena, Cámara de Comercio de Lima).
- **Resumen Estructurado de la Ponencia:** El panel identificó la informalidad (estimada en 40% del sector) y la falta de infraestructura cultural en gobiernos locales como barreras críticas para el crecimiento. Se destacó el diagnóstico [Uyariy Perú](#) como herramienta clave para el diseño de políticas públicas integrales. Se propuso una articulación multisectorial (Cultura, Economía y municipalidades) para crear incentivos tributarios que promuevan la formalización y la inversión en el sector, tomando como referencia modelos fiscales de reinversión en infraestructura observados en Colombia.
- **Aspectos relevantes analizados:**
 - Alta informalidad del sector que limita el acceso a beneficios y la recopilación de datos fidedignos.
 - Baja monetización en plataformas digitales, a pesar del crecimiento del consumo (*streaming*).
 - Urgencia de reformar la ley de calificación de espectáculos culturales (vigente desde 1995) para incluir géneros contemporáneos y emergentes.
 - Necesidad de establecer mesas de trabajo interinstitucionales para mitigar riesgos logísticos y administrativos en la producción de conciertos.
 - Énfasis en la proyección internacional y la participación en mercados como LIMAPRO.

PANEL: LA IMPORTANCIA DE LAS SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA EN LA INDUSTRIA MUSICAL

- **Ponentes:** Julie Freundt López (Presidente del Consejo Directivo de SONIEM), Guillermo Bracamonte Ortiz (Director General de UNIMPRO) y Estanis Mogollón Benites (Presidente de Consejo Directivo de APDAYC).
- **Resumen Estructurado de la Ponencia:** Se definió la naturaleza jurídica de las SGC como entidades no lucrativas y no sindicales, cuyo rol fundamental es la recaudación y distribución de derechos. Se diferenció el papel de cada entidad (APDAYC: autores/compositores; SONIEM: artistas/intérpretes; UNIMPRO: productores fonográficos). El debate se centró en la necesidad de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la gobernanza profesional para generar confianza, dado que el recaudo es una red global que exige rigor en la validación de la titularidad para el reparto.
- **Aspectos relevantes analizados:**
 - Las SGC son aliadas estratégicas que ofrecen apoyos socioculturales (apoyos sociales, estudios de grabación).
 - Importancia de la afiliación para proteger la obra, ya que "el autor corre la suerte de su obra."
 - Los desafíos digitales requieren mecanismos de licenciamiento globales y ágiles.
 - Necesidad de mejorar la claridad en el cumplimiento del pago de derechos por parte de los usuarios (organizadores de eventos, municipalidades).
 - Las SGC deben actuar como un puente eficaz entre el Estado y los titulares de derechos para optimizar la administración.

PONENCIA MAGISTRAL: MARKETING Y AUTOGESTIÓN: CLAVES PARA CONSTRUIR PROYECTOS MUSICALES SOSTENIBLES

- **Ponente:** Javier Vázquez Quero (Magíster en Gestión Empresarial en la Industria Musical - UNIR).
- **Resumen Estructurado de la Ponencia:** La ponencia detalló la profesionalización como un acto de razón que debe complementar la inspiración artística. Se presentó al artista como una marca y un producto, cuya coherencia (imagen, valores, composición) genera reconocimiento. Se explicaron las **4 P's** del marketing musical (Producto, Precio, Promoción, Plaza) y la urgencia de diversificar los ingresos más allá del streaming (ej. merchandising coleccionable tipo K-pop, sincronizaciones). Se destacó que un proyecto sostenible requiere una base de *crowdfans* leales (20,000-30,000 seguidores) más que una audiencia masiva pasiva.
- **Aspectos relevantes analizados:**
 - La autogestión operativa requiere que el artista conozca sus fortalezas (creatividad, legal, contable) para delegar eficientemente.
 - La estrategia de lanzamiento ideal es gradual (*single a single*) para usar los primeros temas como "termómetro."
 - Es fundamental definir un *buyer persona* (perfil detallado del fan ideal) para dirigir la promoción digital.
 - La promoción se concentra en redes sociales (70-80%); TikTok es la plataforma de descubrimiento por excelencia.
 - La **consistencia** en la publicación de contenido de valor (no solo música oficial) es clave para la visibilidad y monetización.

PANEL: DESAFÍOS DE LA MÚSICA FRENTE A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- **Ponentes:** José Luis Sevillano Romero (Director General de Artistas Intérpretes o Ejecutantes de España - AIE), Juan Luis Marturet (Director Jurídico de la Federación Internacional de la Industria Fonográfica - IFPI) y Jorge Córdova Mezarina (Abogado y Magíster en Derecho de la Propiedad Intelectual).
- **Resumen Estructurado de la Ponencia:** La discusión central giró en torno al riesgo de suplantación y la "inundación" de contenido sintético (50,000 canciones diarias subidas a plataformas). Existe consenso en que la IA no debe prohibirse, sino regularse de forma ágil para evitar repetir el error de Napster. Se coincidió en que el *input* (entrenamiento del modelo con obras protegidas) es un acto de reproducción que requiere autorización y compensación. La legislación peruana actual es aplicable a las infracciones (uso no autorizado), pero existen "zonas grises" sobre la protección del *output* (creaciones híbridas), lo que exige un etiquetado claro para el consumidor.
- **Aspectos relevantes analizados:**
 - La IA es una herramienta aliada (*sampler*, audio inmersivo), pero su uso generativo requiere una regulación de derechos.
 - La solución es el **licenciamiento colectivo** a las plataformas de IA para compensar a los titulares.
 - Las creaciones generadas por IA no deberían gozar de la misma protección autoral que las obras humanas.
 - Los artistas son el "eslabón más débil" al ceder derechos sobre sus interpretaciones en grabaciones.
 - El riesgo de **cesión de derechos** se acentúa con los términos y condiciones no leídos de los servicios en la nube.

PANEL: IMPACTO DEL NEGOCIO DE LA MÚSICA EN LA ECONOMÍA Y CULTURA

- **Ponentes:** Jon Icazuriaga Barcena (Director Académico Máster Universitario en Gestión Empresarial de la Industria Musical - UNIR), Elard Muñoz Bravo (Analista de música de la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura) y Luis Camilo Ortigueira (Vicepresidente coordinador de la AIMPN para Latam).
- **Resumen Estructurado de la Ponencia:** Se enfatizó el alto retorno de inversión de la música, citando el dato de S/.1.70 de retorno económico por cada S/.1 invertido. Se destacó el Efecto Halo, donde la música impulsa al turismo, la moda y la gastronomía, como en el caso de Corea del Sur (K-pop) y el Reino Unido. Se subrayó que la música es un sector exportador (exportación de servicios) que requiere inversión público-privada, educación musical temprana, y la identificación de nichos de diferenciación cultural para competir globalmente, advirtiendo sobre la amenaza de la IA a la sostenibilidad de la creatividad.
- **Aspectos relevantes analizados:**
 - La música contribuye con el **0.56% del PBI nacional** (equivalente a S/ 1,200 millones).
 - Se proponen sistemas de financiación colectiva (*crowdfunding*), licitaciones públicas y subvenciones de promoción.
 - El sector debe enfocarse en la **diferenciación** (música criolla, folclor, cumbia) como una ventaja competitiva.
 - El éxito exige políticas públicas sostenibles y la **articulación intersectorial** (Estado-Empresa-Sociedad Civil).
 - La IA amenaza el sector al replicar obras y estilos sin compensación, desincentivando la inversión creativa.

PONENCIA MAGISTRAL: ECONOMÍA Y MÚSICA: CÓMO CRECE, SE PROFESIONALIZA Y FORTALECE UN SECTOR CULTURAL ESTRATÉGICO

- **Ponente:** Gerardo Arturo López González (Viceministro de Economía).
- **Resumen Estructurado de la Ponencia:** El Viceministro ratificó la **solidez macroeconómica** y la **estabilidad fiscal** del Perú (PBI proyectado al 3.5%, superando el promedio regional). La presentación se centró en la importancia de que el sector musical aproveche los marcos de crecimiento y los instrumentos fiscales. Se destacó la ejecución de **S/ 24 mil millones** en inversión pública (récord histórico) y la asignación de **S/ 228 millones** para promoción cultural en 2025. El reto es reconducir la inversión privada hacia el sector cultural a través de incentivos de I+T+i y promover la formalización para reducir las brechas territoriales.
- **Aspectos relevantes analizados:**
 - La inversión privada creció cerca del 9% en el primer semestre, reflejando confianza en la economía.
 - El Perú mantiene una inflación controlada, permitiendo tasas de interés más bajas que estimulan el financiamiento.
 - El sector musical debe explorar activamente el incentivo tributario para **Inversión en Investigación, Tecnología e Innovación (I+T+i)**.
 - El ticket promedio por espectáculo musical es de **S/ 118** a nivel nacional, con un 70% de la población consumiendo vía digital.
 - Es fundamental fortalecer la **Institucionalidad y Gobernanza** como pilar para el desarrollo sostenible del sector.

PANEL: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES ESTRATÉGICAS PARA EL FUTURO DEL SECTOR MUSICAL EN PERÚ II

- **Ponentes:** Raúl Renato Romero C. (Decano de la Facultad de Artes Escénicas de la PUCP), Carlos Ramírez Núñez (Director de la Carrera de Música de la USIL), Gino Solano Gutiérrez (Secretaría Técnica de la Sociedad Nacional de Radio y TV) y Camilo Vega Willstatter (Director en Altafonte Network, Centroamérica y Región Andina).
- **Resumen Estructurado de la Ponencia:** Se identificó la necesidad de la academia de formar un **músico de perfil complejo y multifacético** (intérprete, gestor, emprendedor, docente), integrando tecnologías como la IA y el audio inmersivo. El sector de **música en vivo** fue señalado como la principal oportunidad económica actual, superando los ingresos de la música grabada. Se hizo hincapié en que la **educación musical temprana** es clave para crear audiencias y mercados robustos, y que la **descentralización** es fundamental para establecer circuitos de circulación interna.
- **Aspectos relevantes analizados:**
 - La autogestión es una habilidad esencial mientras la industria madura, pero el objetivo es la inserción en una industria estructurada.
 - Las tendencias digitales son la **corta duración** (formato TikTok) y la **imagocracia** (primacía de lo audiovisual).
 - La radio compite con la desventaja de ser un medio solo auditivo frente a la oferta audiovisual digital.
 - La identidad peruana (*huella digital*) es la clave para ser "comercial" a nivel global, no la imitación.
 - Se debe impulsar una política de Estado que catalogue locales y cree **circuitos nacionales de conciertos**.

PANEL: LEGISLACIÓN Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

- **Ponentes:** Martín Moscoso Villacorta (Especialista en propiedad intelectual), Marysol Ferreyros Castañeda (Abogada / Especialista en Propiedad Intelectual y Derecho Administrativo) y Héctor Acuña Peralta (Vicepresidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio del Congreso de la República de Perú).
- **Resumen Estructurado de la Ponencia:** El consenso jurídico señaló que las leyes actuales son insuficientes ante el entorno digital. El Dr. Moscoso urgió a actualizar la **Decisión Andina 351** para incluir derechos digitales (puesta a disposición) y la responsabilidad de las plataformas, además de recomendar la separación de la función de promoción y fiscalización de Indecopi. La Dra. Ferreyros propuso la implementación de una **Ventanilla Única** tecnología (*blockchain*) para la simplificación del recaudo. El congresista Acuña confirmó su compromiso para reactivar el debate sobre el proyecto de ley que busca **incrementar la cuota de difusión de música nacional**.
- **Aspectos relevantes analizados:**
 - La Decisión Andina 351 debe actualizarse tomando como modelos las directivas de la UE (Directiva de YouTube).
 - La ley nacional necesita reforzar los mecanismos de observancia (ej. bloqueos digitales más eficaces) contra la piratería digital.
 - Se propone un modelo de **gestión profesional** de las SGC basado en los pilares de **transparencia, rendición de cuentas y gobernanza** (herramientas de la OMPI).
 - Existe un compromiso político para elevar el porcentaje de difusión de música peruana (del 10% actual hacia una meta gradual).
 - Los derechos existentes aplican al *input* y *output* de la IA (reproducción, comunicación pública, transformación).

☎ (511) 240-3635 ☑ 982 562 208 / 983 151 655

✉ cimp@soniemperu.com 🌐 cimp.soniemperu.com

📍 Jr. Libertad 1710 – San Miguel

PONENCIA MAGISTRAL: EL VALOR DE LOS IDENTIFICADORES INTERNACIONALES EN LA INDUSTRIA MUSICAL

- **Ponente:** Pedro Meléndez (Presidente de MUSICARTES Sociedad de Artistas de la Música y Obras Audiovisuales Guatemala).
- **Resumen Estructurado de la Ponencia:** Se afirmó que la gestión colectiva es un negocio de **bases de datos** y una red global. La correcta gestión de los **Identificadores Internacionales** es el "pasaporte" de las regalías. Se enfatizó la diferencia entre los derechos de Autor (IPI), Artista (IPN) y Productor (ISRC). El mensaje clave fue la **responsabilidad directa del productor** de obtener y usar su propio prefijo ISRC (que identifica país y productor) en lugar de permitir que un distribuidor digital asigne uno genérico (ej. de EE. UU.), lo que dificulta el rastreo de derechos a nivel internacional.
- **Aspectos relevantes analizados:**
 - IPI (*Interested Party Information*): Identificador del autor (gestionado por APDAYC).
 - IPN (*International Performer Number*): Identificador del artista o músico de sesión (gestionado por SONIEM).
 - ISRC (*International Standard Recording Code*): Código único por fonograma, esencial para el recaudo internacional (gestionado por UNIMPRO).
 - Las SGC actúan como intermediarias (*one-stop shop*) que optimizan el licenciamiento masivo.
 - La **falta de metadatos precisos** es la principal causa de la pérdida de regalías en el flujo global.

PANEL: INTERNACIONALIZACIÓN DE LA MÚSICA HECHA EN EL PERÚ

- **Ponentes:** Juan Alberto Mata (Consultor internacional experto en Derechos de Autor), Eduardo Ponce (Cofundador de Phantom), Manuel Garrido-Lecca (Productor musical nominado al Latin Grammy) y Juan Manuel Venegas (Estratega creativo).
- **Resumen Estructurado de la Ponencia:** Se enfatizó que el talento es una **condición necesaria, pero no suficiente**. Para la internacionalización se requiere imperativamente **calidad competitiva, profesionalización e infraestructura** (estudios de alto nivel). La música latina (Latin Urban) es el nuevo pop global, pero la diferenciación peruana debe enfocarse en lo tropical (cumbia, salsa). El mayor enemigo en la era del *streaming* es el **anonimato**, el cual se combate con estrategias de *singles* promocionados y la construcción de una marca personal auténtica.
- **Aspectos relevantes analizados:**
 - La música latina crece; la tendencia de diferenciación se orienta hacia **sonidos tropicales** (salsa, cumbia, percusión).
 - El **anonimato en el streaming** es el principal reto, superado solo con ciclos de *singles* con fuerte inversión en promoción.
 - La **calidad de producción** debe elevarse al estándar internacional; el *home studio* no reemplaza la infraestructura profesional.
 - Se debe replicar el **modelo clúster de Medellín** (cooperación público-privada) para crear "sonidos ciudad" exportables.
 - La **marca personal** auténtica y coherente (*storytelling*) es clave para la conexión emocional y las alianzas privadas.
 - Se propone financiar **festivales públicos regionales** (al estilo Colombia) para dinamizar el mercado interno fuera de Lima.

PANEL: EXPERIENCIAS DEL ARTISTA PERUANO EN EL MERCADO INTERNACIONAL

- **Ponentes:** Tony Succar (Productor, compositor y percusionista), Jorge Rodríguez (Fundador y líder de Los Mirlos), Leslie Shaw (Cantautora y productora) y Milena Warthon (Intérprete y compositora).
- **Resumen Estructurado de la Ponencia:** Se compartió que el éxito internacional se logra con **calidad profesional, autenticidad y perseverancia**. Tony Succar destacó que la fusión de géneros (salsa con ritmos afroperuanos) y el riesgo creativo, respaldados por la excelencia académica, fueron decisivos. Milena Warthon ejemplificó la internacionalización virtual con el **Pop Andino** a través de TikTok, utilizando su identidad como marca. Leslie Shaw y Milena Warthon coincidieron en que el **machismo** es una barrera cultural adicional que las obliga a ser líderes y gestoras de sus propios proyectos, invirtiendo activamente en producto y promoción.
- **Aspectos principales tratados**
 - La fórmula es **Talento** (condición necesaria) más **Inversión y Visibilidad** (condiciones suficientes).
 - El éxito depende de la **constancia** en la creación de contenido de calidad en plataformas digitales (TikTok, YouTube).
 - Las **colaboraciones** estratégicas son fundamentales para capitalizar nuevos mercados (ej. Leslie Shaw con Thalía, Los Mirlos con marcas).
 - Se debe superar la **falta de profesionalización** e invertir en producto artístico integral (visuales, audio profesional, concepto).
 - La autenticidad y las raíces culturales son el **diferenciador universal** más potente.

5. Conclusiones y Recomendaciones Ejecutivas

Conclusiones Principales

1. **La Música como Motor Macroeconómico:** Existe una clara evidencia de que la industria musical es un sector de servicios con un alto potencial económico (contribución de S/ 1,200 millones al PBI), capaz de generar un "efecto halo" positivo en el turismo y la gastronomía, pero que se ve limitado por su alta informalidad.
2. **Urgencia Regulatoria Digital y de IA:** La legislación actual (Decisión Andina 351 y normas nacionales) está desfasada frente a los desafíos de la piratería digital masiva y el uso de contenido para el entrenamiento de la Inteligencia Artificial. Es imperativo actualizar el marco normativo para asegurar una compensación justa al creador y evitar la desvalorización del trabajo humano.
3. **Necesidad de Profesionalización y Cohesión:** El talento musical peruano posee una calidad técnica elevada, pero la industria carece de la infraestructura (estudios de primer nivel, circuitos de locales para giras) y la cohesión intersectorial para consolidarse. El modelo de clústeres tipo Medellín o la inversión estatal estratégica (Corea del Sur) demuestran que la colaboración público-privada es la única vía para dar el salto competitivo.
4. **La Identidad es la Ventaja Competitiva Global:** La diversidad cultural y la riqueza de los acervos musicales regionales (cumbia, huayno, afroperuano) son el principal activo del Perú. El éxito en la era digital depende de que los artistas sean auténticos, usen esta identidad como diferenciador de marca y adquieran habilidades de autogestión y planificación estratégica.

Recomendaciones Ejecutivas

1. **Acelerar la Modernización Legal y Tecnológica:** Impulsar de manera urgente la actualización de la Decisión Andina 351 y la normativa nacional, incluyendo la creación de un mecanismo de **Ventanilla Única** sustentado en tecnología (*blockchain*) para simplificar el

☎ (511) 240-3635 📠 982 562 208 / 983 151 655

✉ cimp@soniemperu.com 🌐 cimp.soniemperu.com

📍 Jr. Libertad 1710 – San Miguel

licenciamiento y garantizar una distribución transparente y eficiente de las regalías digitales.

2. **Establecer un Plan Nacional de Inversión en Infraestructura y Clústeres:** Diseñar un plan fiscal que canalice la inversión pública y privada (a través de incentivos tributarios específicos) hacia el desarrollo de infraestructura crítica: estudios de grabación competitivos, circuitos de locales de música en vivo a nivel nacional y la formación de clústeres regionales para capitalizar los “sonidos ciudad” (ej. Lima, Trujillo, Arequipa).
3. **Priorizar la Formalización y la Gobernanza:** Fortalecer el Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes (**Rentoca**) e impulsar una campaña nacional de concientización sobre el valor de la propiedad intelectual. Exigir a las entidades del Estado el cumplimiento inmediato del pago de derechos por el uso de música en sus canales oficiales y redes sociales.
4. **Integrar la Educación Musical en la Base Curricular:** Promover una política de Estado que incluya la educación musical desde la etapa inicial y escolar. Esto es fundamental para cultivar nuevas audiencias con un aprecio por la música y sus derechos, asegurando la sostenibilidad del consumo cultural a largo plazo.

Discurso de Clausura del Primer Congreso de la Industria Musical en el Perú (Julie Freundt López, Presidente del Consejo Directivo de SONIEM)

Estimadas autoridades, distinguidos ponentes, queridos colegas de la industria musical, artistas, gestores culturales, representantes del sector público y privado, amigos todos:

Es para mí un honor profundo dirigirme a ustedes en este momento tan significativo. Tras estos dos días intensos de diálogo, reflexión y aprendizaje compartido, nos encontramos aquí para cerrar formalmente el Primer Congreso de la Industria Musical en el Perú. Y lo hacemos no con un punto final, sino con puntos suspensivos que nos invitan a seguir construyendo juntos el futuro de nuestra música.

Cuando empezamos a concebir este congreso hace poco más de un año con el Ministerio de Cultura, teníamos la convicción de que era urgente crear un espacio donde todos los actores del ecosistema musical pudiéramos encontrarnos, reconocernos y, sobre todo, escucharnos. En estos dos días, hemos confirmado que no estábamos equivocados. La música peruana, en toda su diversidad y riqueza, ha demostrado ser mucho más que melodías y ritmos: es un motor económico, un vehículo de identidad, una fuente de empleo y, ante todo, un testimonio vivo de nuestra creatividad como nación. Permítanme, en estos minutos finales, reflexionar sobre las seis grandes conclusiones que han emergido de nuestras conversaciones, debates y testimonios. Estas no son solo ideas abstractas: son rutas de acción, compromisos compartidos.

Primero, la Formalización es el Fundamento. No podemos aspirar a la internacionalización y la inversión privada si mantenemos una informalidad del 40%. La música debe ser reconocida como una empresa, y el Estado tiene que dar todas las facilidades para que los artistas, productores y gestores se integren al sistema, aprovechando herramientas como RENTOCA y los incentivos tributarios existentes.

Segundo, la Regulación Digital es Impostergable. La Decisión Andina 351, una norma histórica, ha quedado desfasada frente a la Inteligencia Artificial y la

📞 (511) 240-3635 📠 982 562 208 / 983 151 655

✉️ cimp@soniemperu.com 🌐 cimp.soniemperu.com

📍 Jr. Libertad 1710 – San Miguel

piratería digital masiva. Necesitamos un marco legal ágil que compense el uso de obras para el entrenamiento de la IA y que responsabilice a las plataformas por la explotación de contenido no autorizado.

Tercero, la Infraestructura es una Deuda. Se habló mucho sobre la falta de locales y circuitos para la música en vivo, y de la necesidad de estudios de grabación de calidad. El Estado y el sector privado deben invertir en la creación de clústeres culturales que permitan la descentralización de la producción musical y la creación de "sonidos ciudad" exportables.

Cuarto, la Identidad como Marca. El éxito internacional de Los Mirlos, Tony Succar, Leslie Shaw y Milena Warthon demuestra que nuestra riqueza cultural, desde la cumbia amazónica hasta el pop andino, es la ventaja competitiva más poderosa. Apostar por la autenticidad y la fusión es la clave para destacar en un mercado global saturado.

Quinto, el Uso Correcto de Datos. El negocio de la música es un negocio de metadatos. La gestión colectiva, la distribución de regalías y la transparencia dependen de que cada obra tenga correctamente asignados sus identificadores internacionales (IPI, ISRC, IPN). Esto es una responsabilidad compartida entre el creador, el productor y las Sociedades de Gestión Colectiva.

Y **Sexto**, la Música es Educación. La inversión en la formación de nuevas audiencias y en la profesionalización del gestor musical desde las universidades es vital para asegurar el consumo cultural futuro y el capital humano calificado. No se puede amar lo que no se conoce.

Quiero expresar mi profundo agradecimiento al Presidente de la República por honrarnos con su presencia y por su compromiso personal de impulsar el proyecto de ley para elevar la cuota de música nacional en los medios, un compromiso que sé que ha sido ya articulado con la Comisión de Cultura del Congreso. Agradezco también al Viceministro de Economía por su

📞 (511) 240-3635 📠 982 562 208 / 983 151 655

✉️ cimp@soniemperu.com 🌐 cimp.soniemperu.com

📍 Jr. Libertad 1710 – San Miguel

ponencia, que nos recordó el poder de los incentivos fiscales, y al Ministro de Cultura por abrirnos las puertas de esta, que es su casa, la casa de la cultura de todo el país.

Mi gratitud se extiende a cada uno de los expositores nacionales e internacionales, quienes compartieron con nosotros sus conocimientos, experiencia y pasión. Al Consejo Directivo de SONIEM y Comité de Vigilancia por brindarme su confianza; al personal administrativo, en especial a tres personas: A Maritza Rojas, quien dio forma y estructura a la visión y misión de este congreso; a Aida Huaira, sobre quien recayó toda la coordinación y el desarrollo del evento; a Maxwell Díaz, responsable del diseño y la comunicación de este primer congreso; y a Elard Muñoz, de la Dirección de Artes del Ministerio, cuya presencia hizo posible la articulación con las diferentes áreas del Ministerio.

Y a ustedes, queridos asistentes, por su presencia, su participación, sus preguntas y sus testimonios. Ustedes son la prueba viviente de que la música peruana tiene futuro, porque tiene presente.

En este momento, con la gratitud como testigo y la esperanza como guía, declaro formalmente clausurado el Primer Congreso de la Industria Musical en el Perú. Pero recuerden: esto no termina aquí. Esto apenas comienza. Cada conversación que iniciamos en esta sala debe continuar en nuestros espacios de trabajo. Cada idea que compartimos debe convertirse en acción. Cada compromiso que asumimos debe traducirse en resultados concretos.

Que la música peruana siga sonando, que siga creciendo, que siga uniendo y que este congreso sea recordado no solo por lo que dijimos, sino por lo que hicimos después.

Muchas gracias. Hasta siempre.